

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 030-2015-CMLV

La Victoria, 11 de mayo del 2015
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria

POR CUANTO:

El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria del día 06 de mayo del 2015, adoptó el siguiente acuerdo:

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el art. 41° de la Ley N° 27972, los acuerdos son decisiones específicas referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, en el distrito de La Victoria existen grupos de riesgo de ancianos identificados con la enfermedad de la tuberculosis;

Que, el Concejo Municipal estima conveniente que a través de la División de Promoción de la Salud se focalice y priorice los grupos de riesgo de los ancianos identificados con TBC a fin que reciban su ración alimenticia a través del Programa Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de La Victoria;

En ejercicio de sus atribuciones de ley, por unanimidad;

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar a la División de Promoción de la Salud a fin que focalice y priorice el grupo de riesgo de los ancianos identificados con TBC a efectos que reciban su ración alimenticia a través del Programa Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

ARTICULO SEGUNDO.- La Gerencia Municipal, dispondrá lo conveniente para el cumplimiento del presente acuerdo, en coordinación con las áreas pertinentes.

POR TANTO:
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHIVESE.



Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE